



TRIBUNAL DE SELECCIÓN PRUEBAS SELECTIVAS CUERPO DE REDACTORAS, TAQUÍGRAFAS, ESTENOTIPISTAS Y CATALOGADORAS (BOCM NÚMERO 310 DEL JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022)

ACUERDO

El Tribunal Calificador constituido para juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de **dos plazas del Cuerpo Redactoras, Taquígrafas, Estenotipistas y Catalogadoras, proceso de estabilización de empleo, (BOCM NÚMERO 310 DEL JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022)**, en sesión del martes 12 de noviembre de 2024, una vez celebrada la sesión pública de apertura de plicas e individualización de ejercicios ha acordado,

Primero.- Otorgar las siguientes calificaciones provisionales.

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NÚMERO DE PLICA	ACIERTOS	ERRORES	PUNTUACIÓN DIRECTA	CALIFICACIÓN
1	CARRASCO SANZ	MARÍA TERESA	3	12	3	11,00	20,36
2	FLECHA SORS	MARÍA SOFÍA	1	12	4	10,67	20,00

Segundo.- Se habilitará un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones para la reclamación de errores aritméticos en la puntuación obtenida o para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras provisionales del ejercicio, parte primera.

El plazo de alegaciones se iniciaría el miércoles 13 de noviembre, finalizando el jueves 14.

Las reclamaciones se presentarán por escrito en el Registro General de la Asamblea de Madrid dentro del plazo indicado, facilitándose para ello el siguiente correo electrónico: registrogeneral@asambleamadrid.es

Junto con la presente comunicación se publicará, a modo orientativo, un impreso "modelo de reclamación".



ASAMBLEA DE MADRID

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

La contestación a las alegaciones referidas a la plantilla correctoras se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web de la Asamblea de Madrid.

En Madrid, a 12 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ernesto Murillo Ulloa